

15-25-796

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

10 ES 11 12 13 14 15 16 17 18 19

NUMERO	244509
FECHA DE PRESENTACION	20.6.1979

10 Y

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

90 PRIORIDADES:	91 NUMERO	92 FECHA	93 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A 47 H 11142

64 TITULO DE LA INVENCIÓN

**"SOPORTE PERFECCIONADO PARA ESECCION DE BARRA PARA SUS-
TENSION DE CONCRETAS"**

71 SOLICITANTE (S)

Don Juan María GARCÍA GARCÍA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Barrio Salto s/b. LARRETA (Vizcaya)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

CELESTINO GONZALEZ VAGAS

Como su enunciado indica, la presente memoria concierne a la descripción de un soporte, que usado por parejas y situados a determinada distancia entre ellos, permite la sujeción de una barra, de la cual se puede -
5.- suspender una cortina.

- El soporte propuesto, que se coloca en cada uno de los extremos de la barra de suspensión, se caracteriza por ser un cuerpo cuya forma externa depende del efecto ornamental que se quiera conseguir.

10.- - Posee dos alojamientos perpendiculares, uno de ellos axial que servirá para dejar paso al elemento tirafondo que servirá para llevar a cabo la fijación -- del soporte en la pared o paramento adecuado y cuyo alojamiento, cuando el montaje se ha efectuado, se tapará mediante un tapón ornamental.

15.- El otro alojamiento es perpendicular al anteriormente citado, y sirve para alojar el extremo de la barra que se quiere soportar.

20.- Para realizar la colocación, primeramente se fijarán los dos soportes propuestos mediante un tirafondo en cada uno de ellos.

Después el extremo de la barra se alojará en el orificio lateral de uno de ellos.

25.- Después se traslada la barra de manera que el extremo pase a alojarse en el orificio de la pieza soporte contraria.

Entonces el extremo hace tope con una proyección interior del tapón y el conjunto queda en la posición deseada.

30.- - Se concluirá el montaje, colocando el tapón

en el soporte inicialmente citado.

- De este modo, la barra queda inmovilizada lateralmente por los topes o proyecciones de los respectivos tapones.

5.- - Para desmontar la barra, se procede en sentido inverso.

- La operación es sencilla y la estabilidad lograda en el conjunto es suficiente.

10.- Una vez se haya comprendido con mayor claridad, el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del Modelo, como asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada por tanto esta descripción desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

15.- Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente, en la que se hace referencia a la lámina de dibujos ilustrativos que a esta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

25.- En estos dibujos se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas,

30.-

cuyas piezas, detalle y organización, se definen de una manera específica en el transcurso de la memoria y después se concretan en las notas reivindicatorias finales.

En los dibujos:

5.-

La figura 1ª es una vista del conjunto de la barra, en el momento en que se logra la sujeción definitiva.

10.-

La figura 2ª representa una vista del conjunto cuando después de haber quitado el tapón 12 del soporte de la izquierda, la barra 7 se ha desplazado y se encuentra en posición tal que la barra se puede desprender con sencillez de sus soportes.

15.-

La figura 3ª muestra un detalle de los tapones, que hacen internamente de topes laterales de la barra, gracias a su configuración y a los salientes 14.

20.-

Comentando estos dibujos, seguidamente se efectuará una descripción de las partes más fundamentales:

1.- Cuerpo general de los soportes.

Lo que menos importa es su configuración externa.

2.- Alojamiento que tiene dos misiones:

Permitir el alojamiento y paso del tirafondo 4 que ha de servir de fijación.

25.-

Permitir el alojamiento del tapón 12, de suerte que quede retenido gracias a que su cuello 13 se aloja en 3.

3.- Alojamiento del tapón 12, gracias a su cuello 13.

4.- Tirafondo de fijación de los soportes.

30.-

5.- Pared o paramento donde se lleva a cabo -

la fijación de los soportes.

6.- Alojamientos perpendiculares al 2, que sirven en cada caso para alojar y retener los extremos 10 y 11 de la barra 7 de la suspensión de las cortinas.

5.- 7.- Barra donde se alojan las anillas para suspender la cortina.

8.- Posición final del extremo de la barra 7 cuando ya está efectuado el desplazamiento oportuno.

10.- Posición que viene determinada por el tope 14 del tapón 12 una vez colocado en su sitio.

9.- Posición final del otro extremo de la barra.

15.- 10.- Posición del extremo de la barra 7 cuando se está colocando la barra en su sitio, o cuando se trata de desmontar la misma.

11.- Posición del extremo libre de la barra, cuando se está verificando la operación de montar o desmontar la misma.

20.- 12.- Tapones ornamentales, pero que fundamentalmente gracias a su parte interna 14, limitan y estabilizan en posición la barra 7 del modo que se aprecia en la figura 1ª.

13.- Cuello del tapón 12 que se alojará en 3 para quedar fijo al soporte.

25.- 14.- Saliente de los tapones 12, que interno hace de tope limitador de posición de la barra 7.

Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente, que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevada a la prác

30.-

tica con gran facilidad, asegurando la obtención de una
manufactura relativamente barata.

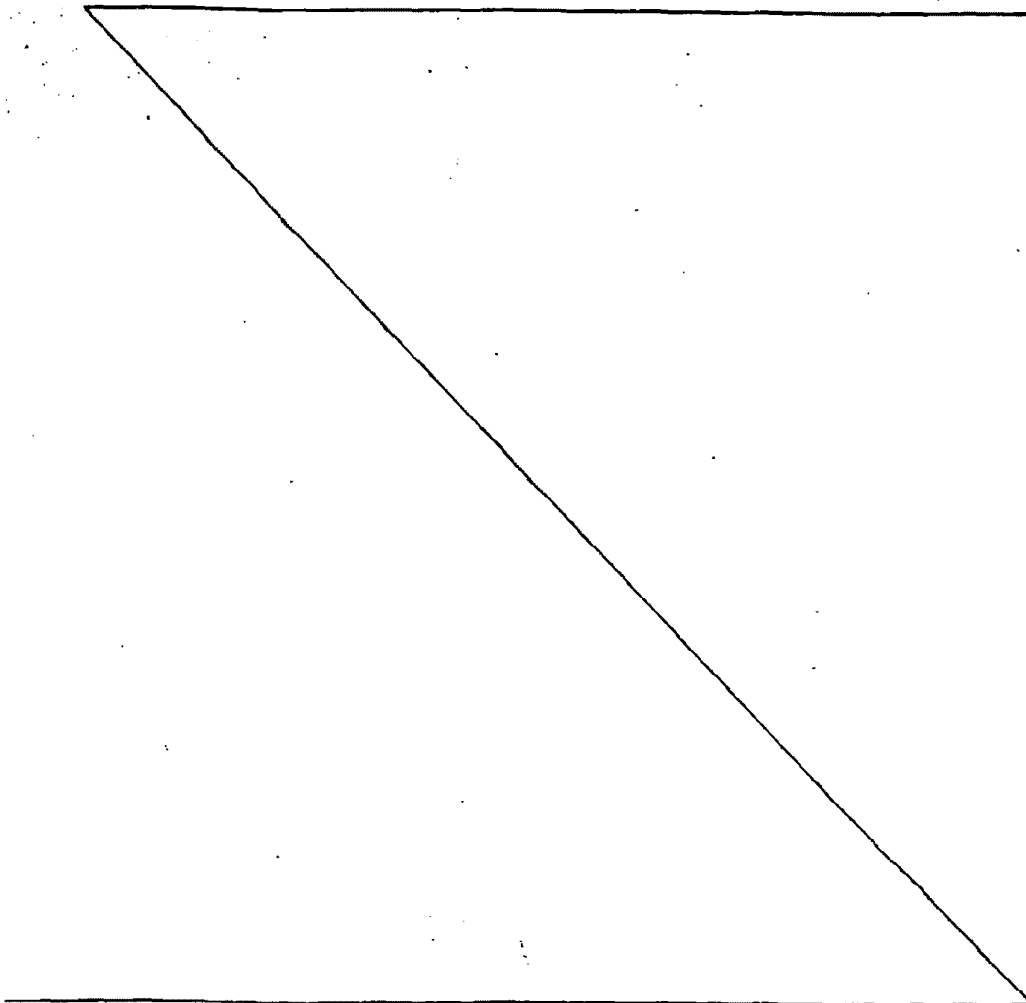
5.-

Se reitera, que en el objeto que constituye -
el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse to-
das aquellas modificaciones de detalle que las circuns-
tancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y - -
cuando que con las variantes que se introduzcan, no se
cambie, altere o modifique, la esencialidad del invento
descrito.

10.-

N O T A

Se declara como de propiedad y novedad para -
todo el territorio español, el contenido de las siguien-
tes:



REIVINDICACIONES

5.- 1ª.- Soporte perfeccionado para sujeción de barra para suspensión de cortinas, del tipo destinado a situarse en los extremos de la barra, a la distancia -- conveniente según la longitud de ésta; caracterizado -- porque cada uno de los soportes, que adoptarán la forma externa que más convenga, posee dos alojamientos perpendiculares entre sí, uno de los cuales es axial y se destina a dejar paso al tirafondo o similar mediante el que se fija en el lugar de instalación, que se dispone también axialmente, y cuyo alojamiento se cubre exteriormente, cuando el montaje se ha efectuado, con un tapón ornamental que lo cubre.

15.- 2ª.- Soporte perfeccionado para sujeción de barra para suspensión de cortinas, según apartado anterior, caracterizado porque el segundo alojamiento del soporte, que es de acceso lateral, se destina a recibir el extremo de la barra a retener, y cuya barra queda posicionada en situación estable, mediante los salientes en función de topes que poseen los tapones ornamentales, que inciden sobre sus extremos, de tal manera que una vez situados, la barra no desliza longitudinalmente, pero de forma que antes de hacerlo sí es posible este desplazamiento, que es el que permite el montaje en un soporte primero y, corriendo la barra, en el otro después, e inversamente para la extracción.

20.- 3ª.- SOPORTE PERFECCIONADO PARA SUJECION DE BARRA PARA SUSPENSION DE CORTINAS.

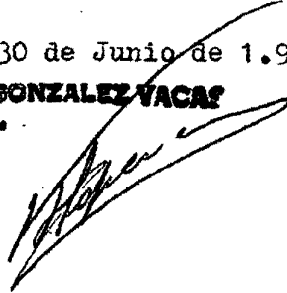
25.- Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de OCHO hojas, es--

30.-

critas a máquina por una sola de sus caras y dibujos -
que la ilustran.

Madrid, 30 de Junio de 1.979

C. GONZALEZ VACA
P. P.



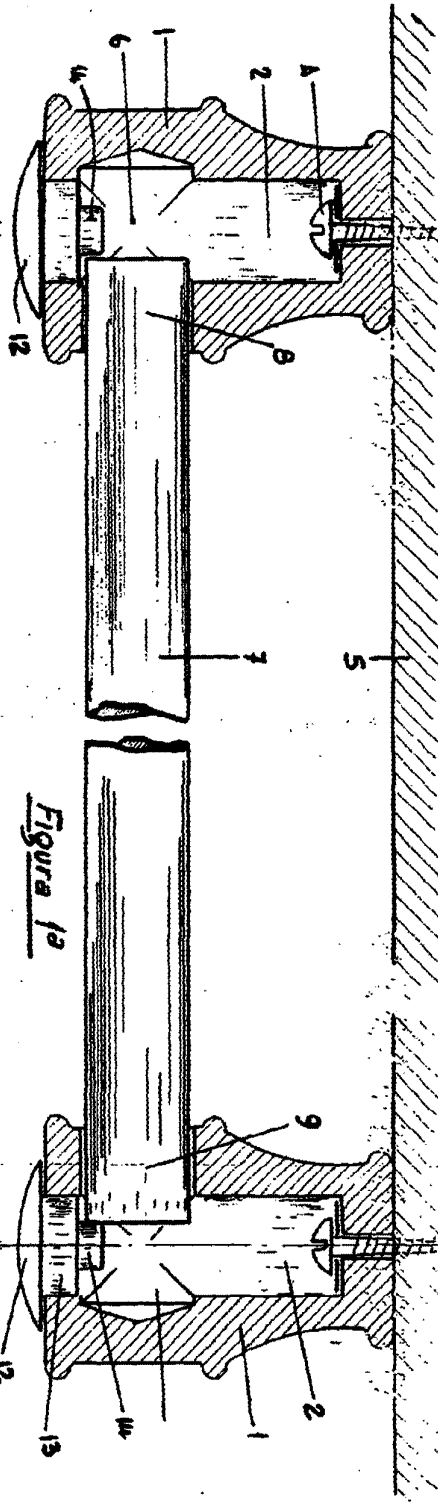


Figura 1a

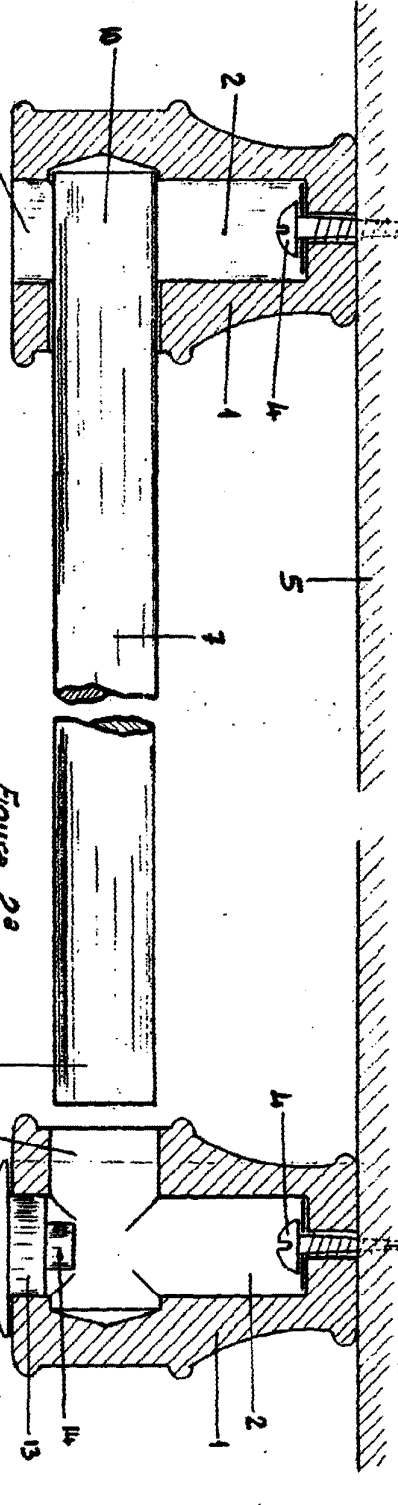


Figura 2a

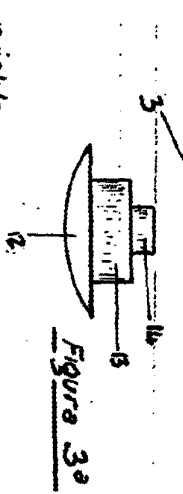


Figura 3a

Escala variable

Madrid, 30 de Junio de 1.979
E. GONZALEZ/FACER
e. 10